



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 200, fecha: jueves, 18 de Octubre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SELAS

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
1/2018 SUPLEMENTO DE CRÉDITO

2930

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1/2018 SUPLEMENTO DE CRÉDITO. Aprobado inicialmente el expediente de MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1/2018 SUPLEMENTO DE CRÉDITO, por Acuerdo del Pleno de fecha 11/10/2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://selas.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Selas a 11 de octubre de 2018. EL ALCALDE- PRESIDENTE FÉLIX MARTÍNEZ SANZ